

RIO GALLEGOS, 29 JUN 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.030/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita la realización del "Curso Introductorio de Matemática", el cual será dictado por la Prof. Adela Margarita VERA, en el período comprendido entre el 10 de Agosto y el 27 de Noviembre de 2009, con una duración total de OCHENTA Y SIETE (87) horas reloj;

QUE el mencionado Curso está integrado por el Lic. José Luis SAENZ y la Mg. Dora MAGLIONE, en calidad de Coordinadores y la Prof. Carina Patricia SILVI, en calidad de asistente a las clases prácticas;

QUE los objetivos generales de la citada actividad son fortalecer la preparación de los alumnos ingresantes en el año 2010 en el área de Matemática, brindar las herramientas que permitan al alumno ingresante una exitosa inserción y permanencia en el nivel universitario y desarrollar los conceptos matemáticos básicos para el ingreso a la Universidad;

QUE el "Curso Introductorio de Matemática" está destinado a alumnos que se encuentren cursando el último año del Nivel Polimodal de los Colegios de la ciudad de Río Gallegos contemplándose la posibilidad de inclusión de los alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral que cursen durante el año académico 2009 materias del área de matemática y que requieran una revisión de los contenidos abordados;

QUE la participación en el mencionado Curso es gratuita para los asistentes;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización del "Curso Introductorio de Matemática", el cual será dictado por la Prof. Adela Margarita VERA, en el período comprendido entre el 10 de Agosto y el 27 de Noviembre de 2009, con una duración total de OCHENTA Y SIETE (87) horas reloj, dejar establecido que el mencionado Curso estará integrado por el Lic. José Luis SAENZ y la Mg. Dora MAGLIONE, en calidad de Coordinadores y la Prof. Carina Patricia SILVI, en calidad de asistente a las clases prácticas y que la participación al mismo es gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

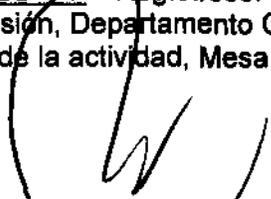
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del "Curso Introductorio de Matemática", el cual será dictado por la Prof. Adela Margarita VERA, en el período comprendido entre el 10 de Agosto y el 27 de Noviembre de 2009, con una duración total de OCHENTA Y SIETE (87) horas reloj.-

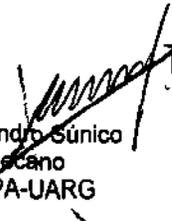
ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el "Curso Introductorio de Matemática", estará integrado por el Lic. José Luis SAENZ y la Mg. Dora MAGLIONE, en calidad de Coordinadores y la Prof. Carina Patricia SILVI, en calidad de asistente a las clases prácticas.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la participación en el "Curso Introductorio de Matemática", es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG